

---

Autor: **Nieves Baranda Leturio (UNED)**

Título Artículo: **De investigación y bibliografía. Con unas notas documentales sobre Luisa Sigea**

Fecha de envío: 15/5/2006

---

### **De investigación y bibliografía. Con unas notas documentales sobre Luisa Sigea**

Una buena investigación solo es posible si se basa en un buen acopio documental. La bibliografía, una de sus herramientas fundamentales, tuvo en tiempos su propio espacio en la formación de los filólogos, pero fue desplazada en aras de una pretendida especialización. Ahora que se tienen que diseñar nuevos planes de estudio, quizá no resulte esfuerzo baldío recordar las utilidades de esa disciplina, aunque no sea más que por la autonomía que proporciona en la famosa “formación continua”, tan voceada por autoridades y gurús sociales, o por su ineludible papel de piedra angular en cualquier investigación que pretenda llamarse de calidad.

La muestra más palmaria de lo que conlleva semejante carencia posiblemente se obtenga cuando se trabaja en la elaboración de una bibliografía. Entonces se ponen de doloroso manifiesto las lagunas y excesos en que han incurrido sucesivas investigaciones por el simple problema del desconocimiento documental. Esto se ha hecho evidente cuando hemos comenzado a elaborar la *Bibliografía de escritoras españolas: Edad Media- Siglo XVIII* (BIESES), y ello a pesar de que partimos de la existencia de la magna recopilación de Manuel Serrano y Sanz, *Apuntes para una biblioteca de escritoras españolas*<sup>1</sup>. Ciertamente don Manuel sentó las bases casi totales del corpus de las escritoras españolas en lo que se refiere a sus fuentes primarias antiguas, sin embargo, son muchos los estudios y ediciones realizados en los cien años

---

<sup>1</sup> Madrid: Biblioteca Nacional, 1903-1905, con sucesivas reediciones en la BAE, ts. 268-271.

transcurridos desde entonces, que en su dispersión geográfica y cronológica calan con dificultad en la investigación actual.

Un caso muy evidente para probar tales afirmaciones nos lo ofrece Luisa Sigea, puesto que se trata, sin duda, de una de las autoras más citadas y sobre las que más se ha escrito. Su fama tiene antecedentes muy antiguos, porque ya en vida era mencionada por otros eruditos y después de su temprana muerte en 1560 (con unos 38 años), su nombre pasó rápidamente a los repertorios de mujeres sabias, donde se repitió una y otra vez hasta convertirse en la erudita española del Renacimiento por excelencia. Estamos ante un caso prácticamente único, porque solo Teresa de Jesús, en gran medida por razones extra-literarias, la supera. No obstante, la machacona mención de su nombre en ciertos contextos no llevaba aparejada la divulgación de sus escritos, reservados a los iniciados, e incluso hoy por hoy no existe una traducción completa y actual al castellano de lo que nos ha quedado: una correspondencia menguada, pero significativa en relación a su vida y a su obra, varios poemas y dos obras mayores en latín: una en verso (*Syntra*) y otra en prosa (*Duarum virginum colloquium*).

Luisa Sigea entró en la historia filológica moderna a la par que el grupo de profesores humanistas del siglo XVI. Editó *Syntra* Cerdá y Rico en sus *Clarorum Hispanorum opuscula selecta*, Menéndez Pelayo hizo una traducción al castellano y Adolfo Bonilla y San Martín editó las cartas latinas que hoy se conservan en The British Library<sup>2</sup>. Por su parte, Serrano y Sanz fue el primero en dar a la imprenta el *Duarum virginum colloquium*, al que sumó otros textos<sup>3</sup>, en lo que sigue siendo la edición más accesible de la obra de Sigea, a pesar de que se remonta a 1905. Mucho después, en los años setenta, le dedicó su tesis Odette Sauvage, que publicó posteriormente un estudio y edición con traducción al francés del *Colloquium* y una edición bilingüe francés-latín de las cartas<sup>4</sup>. Últimamente han retomado el testigo M.

---

<sup>2</sup> Francisco Cerdá i Rico, *Clarorum hispanorum opuscula selecta et rariora tum latina, tum hispana magna ex parte nunc primum in lucem edita*, Madrid: Antonio de Sancha, 1781, en pp. 253-270; M. Menéndez Pelayo, *Estudios poéticos*, Madrid: Imprenta Central a cargo de V. Saiz, 1878, pp. 95-101; Adolfo Bonilla y San Martín, “Clarorum hispaniensium epistolae ineditae”, *Revue Hispanique*, VIII (1901), pp. 296-297.

<sup>3</sup> *Apuntes*, ob. cit., t. II, pp. 394-471.

<sup>4</sup> El *Dialogue de deux jeunes filles sur la vie de cour et la vie retraite* (1552), París: Presses Universitaires de France, 1970, reproduce con pequeñas variantes la tesis de 3º ciclo de la autora, presentada en Grenoble, 1967. Contiene una extensa introducción y la edición del texto original con su traducción al francés; en colaboración con L. Bourdon publicó una biografía y la edición bilingüe latín-francés de todas las cartas, “Recherches sur Luisa Sigea”, *Bulletin des Études Portugaises*, XXXI (1970), pp. 33-176. Esta es una edición mal conocida por los estudiosos españoles, que a veces la anotan como un

Regla Prieto Corbalán en Sevilla con una tesis doctoral (2002) y Susanne Thiemann desde Alemania, con un libro y varios artículos<sup>5</sup>.

En lo que se refiere a la biografía de Luisa Sigea, la documentación que conservamos de su vida es abundante en comparación con la mayoría de escritoras. Ya desde los *Apuntes* se daban noticias fehacientes sobre su padre, el humanista y maestro de nobles Diego Sigeo, probable artífice de la extraordinaria educación de sus dos hijas, Luisa y Ángela. Sobre Luisa conocemos, amén de su nacimiento en Tarancón (hacia 1530 según los *Apuntes*), su vida en la corte de María de Portugal, su matrimonio con Francisco de Cuevas (1555) y el año de su muerte (1560).

Básicamente con estos mimbres se han hecho bastantes esbozos de su vida, entre otros, la biografía documentada a cargo de L. Bourdon<sup>6</sup>. Su mayor aportación es el adelanto de la fecha de nacimiento de Luisa hacia 1522; explicar cómo Diego Sigeo, criado de doña María Pacheco, se fue a vivir a Portugal acompañando en su fuga a la viuda de Juan de Padilla; y ajustar la fecha de matrimonio a 1552. Por lo demás, la biografía, hace una minuciosa relectura de datos y fuentes conocidos. Así, detalla su posible educación, su vida y relaciones en la corte de la infanta dona María y la identidad de su marido “d’une famille très honorable, mais peu fortunée, de Burgos”<sup>7</sup>. Basándose en las cartas conservadas, afirma que de entonces en adelante la situación económica de Luisa Sigea fue muy limitada, porque vivió retirada en Burgos desde 1555 y, a pesar de pretenderlo, no pudo acceder al servicio cortesano más que brevemente. Sus cartas a María de Hungría (1557) para que la aceptara a su servicio en

---

fantasma bibliográfico, a pesar de que su existencia puede ser contrastada con una simple revisión de los números correspondientes de la revista, de acceso no particularmente difícil.

<sup>5</sup> La tesis, titulada *Luisa Sigea y su mundo: epistolario latino*, consiste en una edición con traducción de las cartas; en cuanto a S. Thiemann tengo noticia de los siguientes estudios, si bien aún no los he podido consultar: *Vom Glück der Gelehrsamkeit. Luisa Sigea, Humanistin im 16. Jahrhundert*, Göttingen: Wallstein 2006; “Pudicitia cum eruditione linguarum”. Weibliche Latinität am Beispiel der 'vielsprachigen Toledanerin' Luisa Sigea (1522-1560)”, en Friedrike Hassauer, ed., *Querelle des femmes*. Göttingen: Wallstein 2006. (En prensa); y “Das Leben als Erzählung. Zur Problematik biographischen Schreibens am Beispiel der spanischen Humanistin Luisa Sigea (1522-1560)”, en *Querelles-Net. Rezensionsschrift für Frauen- und Geschlechterforschung* (Berlin) 18 Biografik – Lebensgeschichten (März 2006) (<http://www.querelles-net.de/forum/forum18/index.shtml>); “Weibliche Rede gegen männliche Ordnung? Zu Luisa Sigea *Duarum virginum colloquium de vita aulica et privata*”, en Marc Föcking y Bernhard Huss, eds., *Varietas und Ordo. Zur Dialektik von Vielfalt und Einheit in Renaissance und Barock*. Stuttgart: Franz Steiner, 2003, pp. 59-73.

<sup>6</sup> Art. cit., pp. 33-60.

<sup>7</sup> *Ibidem*, p. 53.

Valladolid; a Felipe II, ofreciéndose para su nueva esposa (1559)<sup>8</sup>; a Honorato de Juan, preceptor del príncipe Carlos<sup>9</sup> (1559); o al Obispo de Limoges, Sebastien de l’Aubespine (¿1560?), para que mediara a su favor<sup>10</sup>, parecen apuntar a un estado de necesidad económica y de tristeza que desembocó en su muerte. La carta a Juan de Avellaneda (septiembre de 1560), donde expresa su alejamiento y su falta de gusto por el estudio, termina por rematar ese perfil de abandono erudito y desengaño.

No obstante, en esa biografía minuciosa de Bourdon había un importante olvido crítico: la aportación de Ismael García Rámila aparecida en 1958.<sup>11</sup> El erudito burgalés había exhumado documentos en torno a la familia política de Luisa, con los que había demostrado que los Cuevas eran una destacada estirpe de Burgos, uno de cuyos miembros había sido alcalde mayor de la ciudad en 1501. Diego, hermano de Francisco, fue canónigo de la catedral; y el marido de Luisa, ya viudo, detentó los cargos de Correo mayor de la Universidad de Mercaderes (desde 1571), prior de la cofradía o hermandad de La Concepción y Síndico del monasterio franciscano de San Esteban de los Olmos, que sepamos. En cuanto a Juana, la hija de Luisa y Francisco nacida en 1557, se desposó en 1580 con don Rodrigo Ronquillo del Castillo, aportando al matrimonio una espléndida dote<sup>12</sup>, a la que se sumaron herencias de sus tíos paternos. Se trata de una información muy importante, si bien es cierto que no es tanto en torno a Luisa, como a su familia política y en años en los que ella había fallecido.

Ismael García Rámila, a su vez, había pasado por alto una tesis doctoral presentada por Sira Lucía Garrido Marcos en 1955 en la Universidad Complutense de Madrid, titulada *Luisa Sigea toledana*<sup>13</sup>, que de hecho no se ha tenido nunca en cuenta

---

<sup>8</sup> Fechada en Valladolid, expone una síntesis de su vida, incluido su matrimonio y el servicio durante un corto tiempo a la reina de Hungría. Reconoce que a su muerte, aunque les ha dejado dinero, no es suficiente para volver con honra a su patria; pide que dé un puesto a su marido, aunque sea sin pago.

<sup>9</sup> Declara que se siente muy desanimada y solo le da esperanzas las promesas de que su destinatario la apoye y haga llegar el papel que le adjunta a D. García [de Toledo], ayo del príncipe heredero, para que a su vez consiga la carta que necesita.

<sup>10</sup> Le escribe la carta por indicación de Francesco Canobio, le pide que ponga su nombre a los pies de la reina, le agradezca no haber desdeñado sus escritos y le asegure sus deseos de servirla.

<sup>11</sup> García Rámila, Ismael, “Nuevas e interesantes noticias, basadas en fe documental, sobre la vida y descendencia familiar burgalesa de la famosa humanista, Luisa de Sigea, la “Minerva” de los renacentistas”, *Boletín de la Institución Fernán González*, XXXVIII, 144 (1958), pp. 309-321; XXXVIII, 145 (1959), pp. 465-492; XXXVIII, 147 (1959), pp. 565-593; luego recogido en un libro exento, a pesar de lo cual no siempre ha sido tenida en cuenta por los biógrafos.

<sup>12</sup> Publica García Rámila documentos de cesión de juros de los tíos paternos a favor de Juana (art. cit. II, pp. 567-572), así como sus capitulaciones matrimoniales, la escritura de dote y arras, la tasación de bienes y un documento de constitución de mayorazgo de 14.000 ducados, art. cit., III pp. 465-492. En conjunto se diría que estamos ante una sólida fortuna.

<sup>13</sup> Tesis inédita de la UCM, 1955, 658 fols., signatura T-7298.

Hasta donde me es dado conocer, la única cita de la misma fuera del catálogo de tesis de la UCM se encuentra en una referencia en nota al pie que puso Entrambasaguas en su edición de las *Obras* de Pedro Laínez y a propósito del poema que le dedicó a Luisa Sigea<sup>14</sup>. La vaga mención, que no detalla un título preciso ni dónde o cuándo fue defendida la tesis, no parece prometer gran cosa, pero engaña. El trabajo, en una copia de carbón mecanografiada que a veces se lee con dificultad, con estupendas ilustraciones a mano y fotos, ofrece en su documentación numerosas sorpresas. Las más interesante proceden de los fondos del Archivo de Simancas, donde quedaron registrados hitos económicos puntuales de la vida de Luisa y de su esposo que parecen desmentir las continuas protestas epistolares de penuria económica. Asimismo, al hilo de estos asientos de pagos o mandas testamentarias, se nos aclaran fechas y cargos que desempeñaron, lo que nos ofrece un perfil de matrimonio hidalgo dedicado profesionalmente al servicio cortesano: Francisco de las Cuevas fue criado de la reina doña Juana I, como “ayuda de copa” y secretario español de la reina María de Hungría, en cuya corte Luisa recibía también un salario por el vago concepto de mujer del secretario Cuevas.

Los documentos más novedosos son los siguientes:<sup>15</sup>

1543. En el *Livro de moradia* de la reina D<sup>a</sup> Catalina, asientos de pagos a “donna Luisa de Sygea, latina”, hasta 16.000 reis en cuatro partes iguales (p. 476)

1550. En el *Livro de moradias* de la reina D<sup>a</sup> Catalina, asiento de un pago de 4000 reis en mayo como parte de sus 16.000 anuales; fueron entregados a Diego Sigeo, que actúa en nombre de su hija Luisa ( p. 477)

1550. Concesión del grado de bachiller en Teología a Diego de Sigi, hermano de Luisa, por la Universidad de Coimbra (p. 498)

1551. Firma de Luisa Sigea “latina” a la recepción de 4000 reis, como parte de los 16.000 anualmente asignados, según el *Livro de moradias* de la reina D<sup>a</sup> Catalina (p. 477)

---

<sup>14</sup> Pedro Laínez, *Obras*, ed. de J. de Entrambasaguas, col. de J. de José Prades y L. López Jiménez, Madrid: CSIC, 1951, t. I, pp. 274-277 y II, pp. 163-170.

<sup>15</sup> Se pone entre paréntesis la página de la tesis.

1551. Nombramiento de Antonio de Sygi (hermano de la autora) como oficial de escribano de Cámara [de Joaõ III] (p. 478)<sup>16</sup>

1552. Nombramiento del hermano de Luisa, “Dioguo de Syge”, “capillaõ de Duque de Bragança” como Vicario de la Iglesia de San Salvador de Pinhel. (pp. 479-480)

1552. Libramiento de 25.000 *reis* a Diego Sigeo para el casamiento de su hija Luisa de Sigea (p. 481)<sup>17</sup>

1554. Acta de bautismo de Catrina, hija de Anton Moguo y Angela de Velasco, su mujer. Iglesia de Torres Novas (p. 496)

1556. El rey hace merced a Francisco de las Cuevas [esposo de la autora] de una pensión vitalicia de 10.000 maravedis anuales a partir de 1556. En este documento se le menciona como “criado que fue de la reyna doña Juana” y se aclara que en sus libros tenía asiento “de ayuda de copa”, por lo cual se le había venido pagando hasta ese momento (pp. 502-505)

1556. Libramiento de salario a Francisco de Cuevas, identificado como “secretario español de su magestad”. La cantidad librada por 8 meses fue de 92 libras, 13 sueldos y 4 dineros. (p. 531)

1557. Francisco de Cuevas se dirige al rey para suplicar que se dé cumplimiento al testamento de su padre, que le otorgaba un juro perpetuo de 3.000 maravedís sobre la villa de Pampliega al fallecimiento de su hermano Pedro de Cuevas sin heredero legítimo (pp. 506-20)<sup>18</sup>

1557. Libramiento de un salario de 356 sueldos y 20 dineros a Luisa Sigea (“Luisa Sigahatin, muger del secretario Cuevas”), que tiene como anualidad 150 ducados (p. 531)

1557. Libramiento de salario de de 245 sueldos y 30 dineros a Francisco de Cuevas, “secretario español”, correspondiente al periodo de 1 de julio a 8 de octubre (p. 531)

1557. Libramiento del salario de medio año a Francisco de Cuevas, “secretario de su

---

<sup>16</sup> Aunque transcribe el documento, consigna que ya había sido publicado anteriormente

<sup>17</sup> Ya antes exhumado por Luís de Matos, *Les portugais en France au XVI<sup>e</sup> siècle. Études et documents*, Coimbra: Universidade, 1952, pp. 322-323.

<sup>18</sup> La carta de privilegio sobre la villa de Pampliega había sido concedida por la reina doña Juana en 1509. En este documento se identifica a Francisco como hijo 3º del matrimonio y se nos informa de que era nieto de Alonso de Cuevas, “vezino y regidor de la çiudad de Burgos” (p. 516)

Magd. español”; la cantidad librada fue de 69 sueldos y 10 dineros (p. 531)

1557. Libramiento de salario a Luisa Sigea; 93 libras, 9 sueldos y 5 dineros de sus gajes de cuatro meses de un salario anual de 150 ducados (p. 532)

1559. Testamento de D<sup>a</sup> María de Hungría, donde se establece una pensión anual a Luisa Sigea de 56.250 maravedis. La autora queda identificada como “muger de Francisco de Cuevas, secretario que fue de su magestad” (pp. 521-529)

1559. Testamento de D<sup>a</sup> María de Hungría, donde se establece una pensión anual de 93.750 maravedís para Francisco de Cuevas. El cargo que ostentaba era de “secretario español” (S. Garrido, pp. 521-529)

[1558-60] Carta de petición de empleo escrita por Francisco de Cuevas: “Francisco de Cuevas dice que estándose en su casa le mandaron venir a servir a la serenísima Reina de Hungría de secretario y a la de Francia de contador y también sirviese Luisa Sigea, su mujer, por las habilidades que tiene y por haber enseñado a la Infanta de Portugal. Suplica a vuestra magestad, habiéndoles faltado todo con el fallecimiento de las Reinas, le haga merced de darle asiento en su casa o en la del príncipe o algún oficio en la corte, conforme a su calidad y habilidad.” (p. 530)<sup>19</sup>

1572. Primer asiento de pago (4175 maravedís) en los libros de actas del Ayuntamiento de Burgos a Francisco de Cuevas como correo mayor (pp. 583-584).

1577. Manda testamentaria de la infanta D<sup>a</sup> Maria para el pago de 12000 reis anuales a Juana de Cuevas Sigea [hija de la autora], mientras presente fe de vida (p. 499)<sup>20</sup>

Ahora sí, con la información completa, debe ser el lector quien haga sus deberes, sume las cifras, tome nota de las fechas, lea las cartas y plantee hipótesis para articular con coherencia datos aparentemente contradictorios.

---

<sup>19</sup> Después de 1558, cuando muere la Reina María de Hungría; y antes de 1560, año del fallecimiento de Luisa Sigea, ya que habla de ella como si estuviera viva.

<sup>20</sup> S. Garrido remite a Gomes de Brito, “As tenças testamentarias da Infanta D. Maria”, *Arquivo Historico Portuguez* V (1907), pp. 103-128, 228-234, 307-314, 367-383; VI (1908), pp. 21-41, 138-149, 202-224, 285-292; en VIII (1910), pp. 1-14. El registro del fallecimiento de “dona Joanna Sygea”, que no “Cuevas”, a diferencia de cómo figura en los documentos burgaleses, es de 1593.